



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Municipalidad Distrital De Puente Piedra

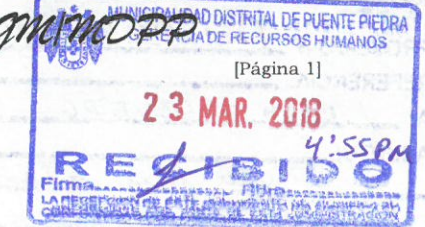
Resolución de Gerencia Municipal N° 065 -2018- GM/MDPP



Puente Piedra, 23 de marzo de 2018

VISTO:

El Acta de Validación del PDP-MDPP-2018 y el Informe N°001-2018-CPCMDPP, de fecha 20 de marzo de 2018, y;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N°1025, se aprobaron las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, con la finalidad de regular la capacitación y evaluación de las personas al servicio del Estado, correspondiéndole a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, la función de planificar, desarrollar, así como gestionar y evaluar la política de capacitación conforme a lo establecido en el artículo 4° de dicho decreto legislativo;

Que, el artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N°1025, sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N°009-2010-PCM, establece que la planificación del desarrollo de las personas al servicio del Estado, se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación que las entidades públicas hacen a SERVIR de su Plan de Desarrollo de Personas (PDP-2018);

Que, la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas" aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR/PE de fecha 08 de agosto de 2016, desarrolla los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación, con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°313-2017-GM/MDPP, de fecha 27 de diciembre de 2017, se conformó el Comité de Planificación de la Capacitación de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra;

Que, el Comité de Planificación de la Capacitación de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, mediante Acta de Validación del PDP-MDPP-2018, de fecha 21 de marzo de 2018, validó el Plan de Desarrollo de Personas (PDP-2018);

Que, en tal sentido, corresponde que el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP-2018) de la entidad, sea aprobado, tal como se indica en el numeral 6.4.1.4 de la Directiva "Normas para la Gestión de Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas";





"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Municipalidad Distrital De Puente Piedra

Resolución de Gerencia Municipal N° 065 -2018-GM/MDPP

[Página 2]

Que, para efectos de la presente Resolución, forman parte integrante el Plan de Desarrollo de Personas (PDP-2018) de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, además de dicho documento, el Acta de Validación del PDP-MDPP-2018, de fecha 21 de marzo de 2018;

Estando a lo expuesto, de conformidad con las normas antes citadas, con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y la Gerencia de Desarrollo Humano, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra 2018, formando parte de la presente Resolución, el Acta de Validación del PDP-MDPP-2018, tal como se detalla en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos la ejecución del Plan aprobado mediante la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos la remisión del PDP-2018 a la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR a través del correo electrónico pdp@servir.gob.pe.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Tecnologías de Información y Gobierno Electrónico, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional (www.munipuentepiedra.gob.pe).

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL

ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



ACTA DE VALIDACIÓN DEL COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Siendo las 10:30 A.M del día miércoles 21 de Marzo del 2018 en las oficinas de la Gerencia de Recursos Humanos, se reunieron los miembros del Comité de Planificación de la Capacitación de la Municipalidad de Puente Piedra, **Lic. Andrés Avelino Quispe Quispe**, como presidente; **Sr. Jonathan Fabian García Loayza** (miembro), **C.P.C. Marco Antonio Vásquez Fernández** (miembro) y la **Sra Rosa Dorila Padilla Ventura** (miembro – representante de los servidores de la Municipalidad de Puente Piedra); dejando constancia que:

PRIMERO: Los miembros del Comité de Planificación de la Capacitación de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, conformado por Resolución de Gerencia Municipal N°313-2017-GM-MDPP, cuyos miembros revisaron el contenido del proyecto del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP-2018), tendiendo en consideración los aspectos de Objetivos Estratégicos institucionales, Estructura Orgánica, Datos de la Población Laboral de la Entidad, Objetivos y Estratégicas de la Capacitación, Etapas de Proceso de Capacitación, Recursos Económicos y Anexos correspondientes.

SEGUNDO: Los miembros del Comité de Planificación de la Capacitación de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, priorizaron las acciones de capacitación contenida en el PDP - 2018 que están alineadas a los objetivos estratégicos de la entidad y que cumplen con lo establecido en el artículo 14° del Reglamento General de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil, que guarda relación con el numeral 6.1.1.3 de la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación de la Entidades Públicas”

TERCERO: Los miembros del Comité de Planificación de la Capacitación de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, verificaron la oportunidad de las acciones de capacitación, a fin de determinar que se ajusten a las necesidades identificadas en el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación – DNC, respectivos.

CUARTO: Los miembros de Comité de Planificación de la Capacitación de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, verificaron la disponibilidad presupuestal otorgada por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para atender las capacitaciones que son incluidas en el PDP – 2018.

QUINRO: Los miembros del Comité de Planificación de la Capacitación de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, tomando como base la pertinencia de las capacitaciones respecto a los objetivos estratégicos de la entidad, y la verificación de la disponibilidad presupuestal, procedieron a acordar las acciones de capacitación contenidas en el PDP 2018, siendo 6 acciones de capacitación que ascienden un total de S/. 5120.00 soles, y 22 acciones de capacitación sin costo.



Andrés Avelino Quispe Quispe
Gerente de Recursos Humanos



Jonathan Fabián García Loayza
Gerente de Planeamiento y Presupuesto



Marco Antonio Vásquez Fernández
Gerente de Desarrollo Humano

Rosa Dorila Padilla Ventura
Representante de los Servidores de la MDPP



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS

PDP ANUAL - 2018



PDP ANUAL - 2018

COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Lic. Andrés Avelino Quispe Quispe
Gerente de Recursos Humanos
Presidente

Sr. Jonathan Fabián García Loayza
Gerente de Planeamiento y Presupuesto
Miembro

C.P.C. Marco Antonio Vásquez Fernández
Gerente de Desarrollo Humano
Miembro

Sra. Rosa Dorila Padilla Ventura
Representante de los Servidores de la MDPP
Miembro



f



ÍNDICE

- I. PRESENTACIÓN
- II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
 - 2.1. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
 - 2.2. MISIÓN
 - 2.3. VISIÓN
- III. ESTRUCTURA ORGÁNICA
- IV. DATOS DE LA POBLACIÓN LABORAL DE LA ENTIDAD
- V. OBJETIVOS Y ESTRATÉGIAS DE LA CAPACITACIÓN
 - 5.1. OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN
 - 5.2. ESTRATÉGIAS DE LA CAPACITACIÓN
- VI. ETAPAS DE PROCESO DE CAPACITACIÓN
 - 6.1. PLANIFICACIÓN
 - 6.1.1. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN
 - 6.2. SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA CAPACITACIÓN
 - 6.3. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN
 - 6.4. MATRIZ PDP
 - 6.5. EJECUCIÓN
 - 6.6. TIPOS DE EVALUACIÓN A SER IMPLEMENTADOS
- VII. RECURSOS ECONÓMICOS
- VIII. ANEXOS



[Handwritten signature]



I. PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Puente Piedra (MDPP), tiene como función el desarrollo de una gestión pública moderna, en ese contexto realiza el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP Anual - 2018, alineado a los objetivos institucionales, los mismos que constan en los documentos normativos de gestión como son: el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan Operativo Institucional (POI) y el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), aprobado mediante Ordenanza N°295-MDPP de fecha 22.Jul.2016 y según la Directiva N° 141-2016-SERVIR/GDCR “Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado”.

La capacitación es una acción fundamental para el desarrollo de personas en las entidades del sector público, está directamente ligado a los resultados institucionales, permitiendo cerrar brechas y la atención de las necesidades de capacitación; por lo que, el presente instrumento coadyuvará al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, cuya finalidad es incrementar y optimizar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que requieran los servidores para desempeñar adecuadamente las actividades y tareas asignadas, acorde a las funciones del puesto y objetivos del área por ende el de la entidad.



f



II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

2.1. Plan Estratégico institucional - PEI

Mediante Resolución de Alcaldía N°154-2016-ALC/MDPP de fecha 28.10.2016 se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, en el marco general del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021, aprobado mediante Ordenanza N°295-MDPP de fecha 22.07.2016.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		
OET	OEI	INDICADOR
Promover la inclusión social de la población vulnerable	Promover la mejora de la focalización de hogares en situación de pobreza	% personas en situación de pobreza beneficiarios de los programas sociales
Reducir el nivel de inseguridad ciudadana en la población	Disminuir la tasa de victimización	% de personas víctimas de algún tipo de delito
	Reducción del delito (robo-hurto)	N° de denuncias por robo y hurto
Mejorar el acceso a los servicios públicos de los ciudadanos	Incrementar el rendimiento de comprensión lectora de estudiantes de 2° primaria	% rendimiento satisfactorio de comprensión lectora de estudiantes de 2° grado de primaria
	Programas de sensibilización sobre atención a pacientes	% de pacientes satisfechos con el servicio recibido
	Promover la mejora de la salubridad e higiene en las viviendas	% de mejora de la salubridad e higiene en las viviendas
Mejorar la transitabilidad vial en el distrito	Mejora de la Interconexión vial	% vías principales interconectadas
Mejorar la calidad ambiental en el Distrito de Puente Piedra	Preservación de la franja marginal del río Chillón	N° de acciones de supervisión
	Gestión adecuada de residuos sólidos que indiquen en la contaminación ambiental	% personal del área con mejora en su capacidad técnica
	Mejorar la disponibilidad de área verde por habitante	m2 de área verde por habitante
	Reducción de los ruidos molestos	N° de acciones de fiscalización efectuados
Reducir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres naturales	Promover programas para la identificación, reforzamiento y señalización de las zonas de seguridad	% de viviendas en zonas de alto riesgo
Mejorar la competitividad de los pequeños y microempresarios mediante la formalización	Promover la creación de empresas en el distrito	N° de empresas creadas por cada 1000 habitantes
	Promover el desarrollo de emprendimientos dirigido a grupos vulnerables	% de jóvenes emprendedores de sectores vulnerables participantes



2.2. Misión

La Municipalidad de Puente Piedra impulsa el desarrollo integral del distrito, promoviendo su desarrollo económico en un ambiente seguro con servicios de calidad, contribuyendo a elevar la calidad de la vida de la población.

2.3. Visión

Puente Piedra centro de desarrollo económico de Lima Norte, seguro y con calidad de vida.

III. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La Municipalidad Distrital de Puente Piedra, cuenta con (18) órganos, (23) unidades orgánicas y un (01) órgano desconcentrado.

ÓRGANO DE GOBIERNO

1. CONCEJO MUNICIPAL

ÓRGANOS CONSULTIVOS DE COORDINACIÓN

2. COMISIÓN DE REGIDORES
3. COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA
4. COMITÉ DE DEFENSA CIVIL
5. JUNTA DE DELEGADOS VECINALES COMUNALES
6. CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL

ALTA DIRECCIÓN

7. ALCALDÍA
8. GERENCIA MUNICIPAL



ÓRGANO DE CONTROL

9. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

10. GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA
11. GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
12. SUBGERENCIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA NACIONAL E INTERNACIONAL



ÓRGANO DE DEFENSA JUDICIAL

13. PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL



ÓRGANOS DE APOYO

14. SECRETARÍA GENERAL
15. SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y ARCHIVO CENTRAL
16. SUBGERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL
17. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
18. SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN, REGISTRO Y ORIENTACIÓN TRIBUTARIA
19. SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA
20. SUBGERENCIA DE EJECUTORÍA COACTIVA
21. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
22. SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS GENERALES
23. SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD
24. SUBGERENCIA DE TESORERÍA
25. GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
26. GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

ÓRGANOS DE LÍNEA

27. GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
28. SUBGERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIAL
29. SUBGERENCIA DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
30. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
31. SUBGERENCIA DE CATASTRO, SANEAMIENTO Y PLANEAMIENTO URBANO
32. SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS
33. SUBGERENCIA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
34. GERENCIA DE INVERSIONES PÚBLICAS
35. SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
36. GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
37. SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
38. SUBGERENCIA DE JUVENTUDES
39. SUBGERENCIA DE SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES
40. SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS
41. GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
42. SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA
43. SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES
44. GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN
45. SUBGERENCIA DE SERENAZGO
46. SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN
47. GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

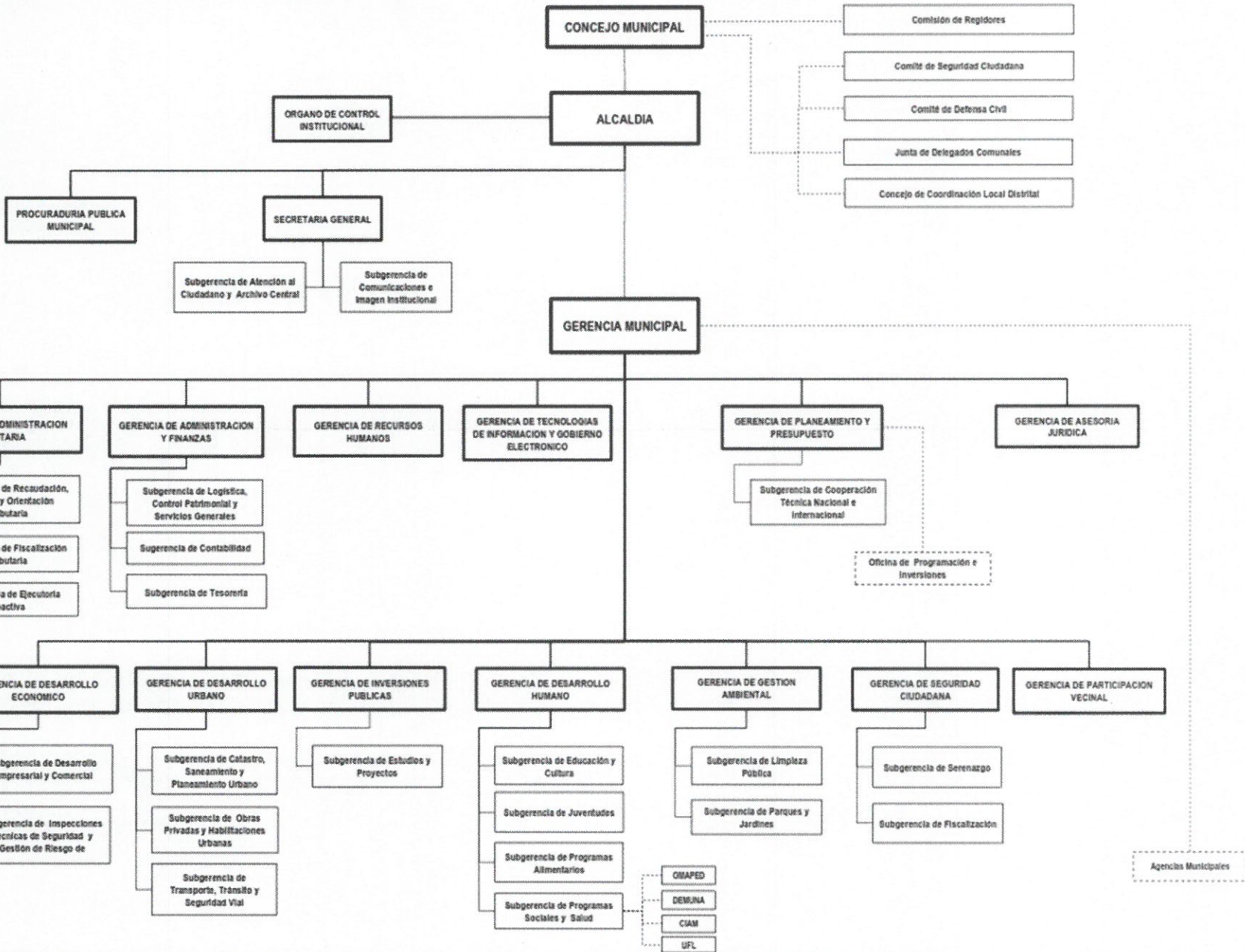


ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

48. AGENCIAS MUNICIPALES



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA



IV. DATOS DE LA POBLACIÓN LABORAL DE LA ENTIDAD

La Municipalidad Distrital de Puente Piedra cuenta con servidores en distintos regímenes laborales.

N°	Régimen Laboral	N° de Trabajadores
1	D. Leg. N° 276	16
2	D. Leg. N° 728	315
3	D. Leg. N° 1057	485
TOTAL		816

V. OBJETIVOS Y ESTRATÉGIAS DE LA CAPACITACIÓN

5.1. Objetivos de la Capacitación

- Capacitar de manera integral a los servidores, en aspectos técnicos y profesionales, según las reales necesidades de cada puesto e institucional.
- Fortalecer una cultura institucional de servicio de calidad y atención oportuna, en mejora de los servicios que brinda la MDSMP a la población. Actualizar los conocimientos y manejo de los instrumentos informáticos y tecnológicos de vanguardia.
- Modificar las actitudes para contribuir a crear un clima de trabajo satisfactorio, incrementar la motivación en el trabajo y hacerlo más receptivo a la supervisión y de gestión.



5.2. Estrategias de la Capacitación

- Planificación y ejecución de la capacitación en la Entidad.
- Realizar programas de capacitación en temas de trabajo en equipo e inteligencia emocional, sistemas informáticos, sistemas administrativos, relaciones humanas, mejora de atención al público y liderazgo.
- Promover una cultura de valores y principios éticos y funcionales que guíen la conducta del servidor de la Municipalidad.
- Realizar el diagnóstico de las necesidades de capacitación, para cerrar brechas.
- Realizar casuísticas sobre los principales problemas que se desarrollan en cada área.
- Fomentar la creatividad e innovación de los servidores de la Municipalidad.
- Motivar y promocionar el autoaprendizaje de los servidores, en temas generales vinculados con el cargo y área en el cual presta servicios.



f



VI. ETAPAS DE PROCESO DE CAPACITACIÓN

6.1. Planificación

6.1.1. Conformación del Comité de Planificación de la Capacitación

Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 313-2017-GM-MDPP, de fecha 27.Dic.2017, se conformó el Comité de Planificación de la Capacitación de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, integrado por los siguientes miembros:

- **Lic. Andrés Avelino Quispe Quispe**, Gerente de Recursos Humanos (**Presidente**)
- **Sr. Jonathan Fabián García Loayza**, Gerente de Planeamiento y Presupuesto (**Miembro Titular**)
- **C.P.C. Marco Antonio Vásquez Fernández**, Gerente de Desarrollo Humano (**Miembro Titular**)
- **Rosa Dorila Padilla Ventura**, Supervisora de Limpieza Pública (**Miembro Titular**)
- **Marco Antonio Mera Dávila**, Supervisor de Limpieza Pública (**Miembro Suplente**)



6.2. Sensibilización sobre la Importancia de la Capacitación

Se realizó reuniones con los funcionarios y servidores de la entidad, acerca de la importancia de la capacitación en la mejora del desempeño de los servidores y en el logro de los objetivos estratégicos institucionales; así como el rol que cumple cada uno de ellos en el proceso de la capacitación. Se busca el compromiso de los miembros en todo el proceso de capacitación.

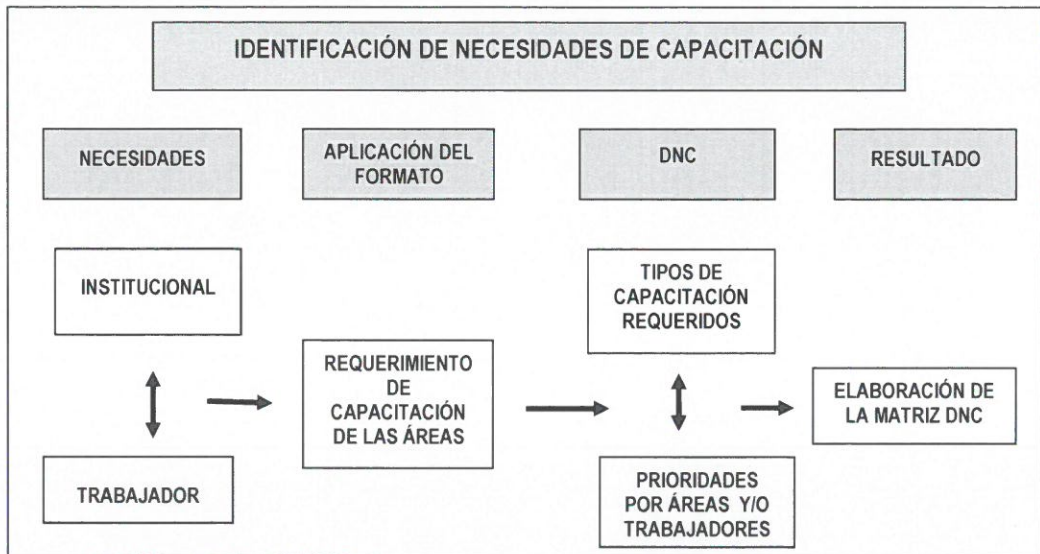


6.3. Diagnóstico de Necesidad de Capacitación

Se realizó la recolección de datos, de acuerdo a la necesidad de cada unidad orgánica para el cierre de brechas o necesidades de capacitación, como el desarrollo de competencias o conocimientos, habilidades y actitudes, las cuales están alineadas de acuerdo a las funciones de los servidores en su puesto de trabajo y a los objetivos de la Entidad.

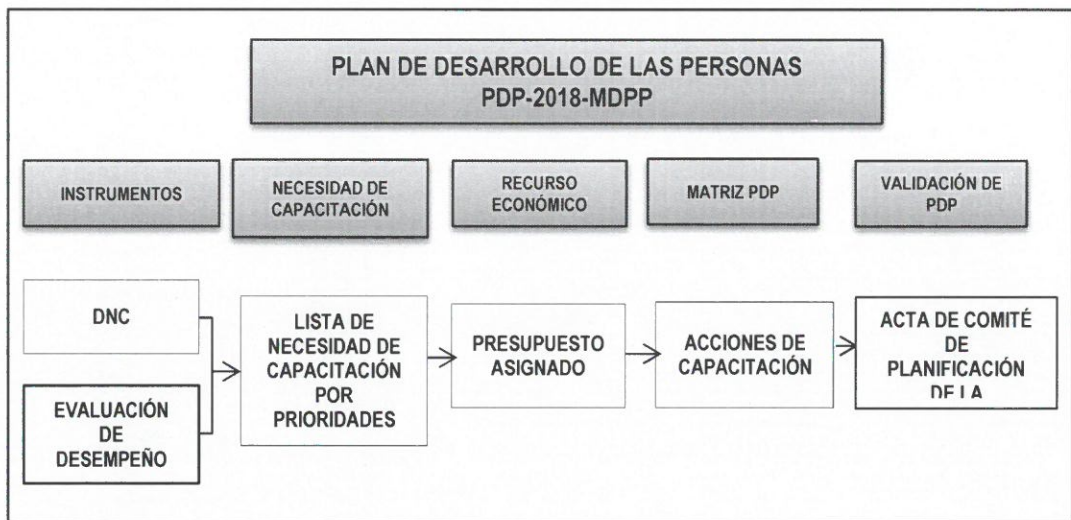
f





6.4. Matriz PDP

La matriz del Plan de Desarrollo de las Personas de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, se ha elaborado a partir del diagnóstico de necesidad de capacitación, identificadas en cada unidad orgánica.



6.5. Ejecución



La ejecución de la Matriz PDP, comprende en la realización, seguimiento y el monitoreo de la capacitación. Se realiza el registro de la Matriz de Ejecución del PDP, comprende la consideración de criterios de calidad para la contratación de proveedores de capacitación.



[Handwritten signature]



6.6. Tipos de Evaluación a ser Implementados

Se prevé como tipos de evaluación del personal:

- Prueba de conocimientos: a fin de determinar si los participantes aprendieron los contenidos de las actividades de la capacitación.
- Evaluación de desempeño: a fin de determinar si los participantes están aplicando lo aprendido en sus puestos de trabajo.

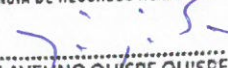
Estas evaluaciones serán aplicadas de acuerdo a las acciones programadas en los planes anuales y con los instrumentos elaborados para tal fin de ser necesario.

VII. RECURSOS ECONÓMICOS

Las acciones de capacitación contempladas en el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP MDPP 2018 serán financiadas con el Presupuesto del Año Fiscal 2018, contando con una asignación presupuestal ascendente a S/. 5,120.00, sujeto a cambios según las necesidades de servicio.

VIII. ANEXOS

- Cuadro Matriz de Diagnostico de Necesidades de Capacitación (DNC).
- Cuadro de Matriz del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP).
- Resolución de Gerencia Municipal N° 313-2017-GM-MDPP, 27.Dic.2017, que conforma el Comité de Planificación de Capacitación de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

LIC. ANDRÉS AVELINO QUISPE QUISPE
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

JONATHAN F. GARCIA LOAYZA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

E.P.C. MARCO A. VASQUEZ FERNANDEZ
GERENTE


ROSA DORILA PADILLA VENTURA
REPRESENTANTE DE LOS SERVIDORES MDPP

MATRIZ DE DIAGNÓSTICO DE NECESIDAD DE CAPACITACIÓN - DNC DE LA MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	BENEFICIO DE LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	CODIGO DE PRIORIDAD	RANGO DE PERTINENCIA	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN		NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO INDIVIDUAL			
										De Aprendizaje	De Desempeño				Costos Directos	Costos Indirectos		
1	Secretaría General	CAS	AKEMI MARISU DURAND HUANSI	2	Calidad en servicio y atención al ciudadano, en una Entidad Pública	Formación Laboral	Curso	C1	6	1		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO	S/	240.00	S/	-
2	Subgerencia de Atención al Ciudadano y Archivo Central	CAS	LESLY MAYTE RISCO GARCIA	2	Calidad en servicio y atención al ciudadano, en una Entidad Pública	Formación Laboral	Curso	C1	6	1		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO	S/	240.00	S/	-
3	Subgerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional	CAS	LICET ELENA MADUÑO RODRIGUEZ	2	Community Managemet	Formación Laboral	Curso	C1	7	2		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO	S/	-	S/	-
4	Subgerencia de Contabilidad	CAS	SANDRA REICH TAQUIU ROSAS	2	Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF (Modulo administrativo y giro de expedientes).	Formación Laboral	Curso	C1	8		3	APLICACIÓN	PRESENCIAL	TERCERO	S/	600.00	S/	-
5	Subgerencia de Tesorería	CAS	YSLACHE OLIVERA LIZ ANDY	2	Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF (Modulo administrativo y giro de expedientes).	Formación Laboral	Curso	C1	8		3	APLICACIÓN	PRESENCIAL	TERCERO	S/	600.00	S/	-
6	Subgerencia de Limpieza Pública	TRANSVERSAL	VARIOS	2	Calidad en servicio y atención al ciudadano, en una Entidad Pública	Formación Laboral	Curso	C1	6	1		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO	S/	240.00	S/	-
8	Subgerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial	TRANSVERSAL	VARIOS	3	Ley N° 27181 General del Transporte y Transito Terrestre	Formación Laboral	Curso	C1	9		3	APLICACIÓN	PRESENCIAL	SEGUNDO	S/	-	S/	-
9	Subgerencia de Salud y Programas Sociales	CAS	CABALLERO LIZA FLOR	2	Atención a Programas Sociales dirigida a Adultos Mayores y Discapacitados	Formación Laboral	Curso	C1	5	2		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	TERCERO	S/	-	S/	-
10	Subgerencia de Salud y Programas Sociales	CAS	CABALLERO LIZA FLOR	2	Competencias en el desarrollo de estrategias ante violencia a niños y técnicas ante situaciones adversas	Formación Laboral	Curso	C1	7	2		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	TERCERO	S/	-	S/	-
11	Subgerencia de Programas Alimentarios	CAS	ACEVEDO OLIVA ISABEL CRISTINA	3	Actualización de la Normativa de Contrataciones del Estado Ley N° 30225 y su Reglamento	Formación Laboral	Curso	C1	7	2		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	TERCERO	S/	500.00	S/	-
12	Subgerencia de Ejecutoria Coactiva	276	VASQUEZ CHUQUIPIONDO SANTIAGO	2	Gestión, Actualización de Cobranza Coactiva y Derecho Tributario	Formación Laboral	Curso	C1	8		3	APLICACIÓN	PRESENCIAL	TERCERO	S/	120.00	S/	-
13	Subgerencia de Ejecutoria Coactiva	276	MACHACA RODRIGUEZ JORGE LUIS	1	Ley General N° 27444 de Procedimiento Administrativo y Sancionador	Formación Laboral	Curso	C1	6	2		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	CUARTO	S/	-	S/	-
14	Subgerencia de Logística, Control Patrimonial y Servicios Generales	CAS	HUANCA APOLINO LUIS ALBERTO	3	Actualización de la Normativa de Contrataciones del Estado Ley N° 30225 y su Reglamento	Formación Laboral	Curso	C1	9		3	APLICACIÓN	PRESENCIAL	TERCERO	S/	500.00	S/	-
15	Subgerencia de Logística, Control Patrimonial y Servicios Generales	CAS	SALCEDO HERNANDEZ DE CABALLERO PATRICIA	2	Administración y Gestión Pública	Formación Laboral	Curso	C1	7	2		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	TERCERO	S/	250.00	S/	-
16	Subgerencia de Logística, Control Patrimonial y Servicios Generales	TRANSVERSAL	VARIOS	2	Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF (Modulo administrativo y giro de expedientes).	Formación Laboral	Curso	C1	8		3	APLICACIÓN	PRESENCIAL	TERCERO	S/	600.00	S/	-
17	Subgerencia de Fiscalización	TRANSVERSAL	VARIOS	1	Ley General N° 27444 de Procedimiento Administrativo y Sancionador	Formación Laboral	Curso	C1	6	2		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	CUARTO	S/	-	S/	-
18	Subgerencia de Serenazgo	TRANSVERSAL	VARIOS	2	Control de Multitudes y Defensa Personal	Formación Laboral	Curso	C1	7	2		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO	S/	-	S/	-
19	Subgerencia de Serenazgo	TRANSVERSAL	VARIOS	2	Técnicas de Reducción, Conducción para el Arresto Ciudadano y Técnicas para patrullaje a pie y Motorizado.	Formación Laboral	Curso	C1	7	2		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO	S/	-	S/	-
20	Gerencia de Gestión Ambiental	CAS	ZELAYA CHAVEZ CINTHYA	2	Calidad en servicio y atención al ciudadano, en una Entidad Pública	Formación Laboral	Curso	C1	6	1		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO	S/	240.00	S/	-
21	Gerencia del Organo de Control Interno	TRANSVERSAL	VARIOS	2	Administración y Gestión Pública	Formación Laboral	Curso	C1	8		3	APLICACIÓN	PRESENCIAL	TERCERO	S/	250.00	S/	-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

LIC. ANDRES AVELINO QUISPE QUISPE
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

JONATHAN F. GARCIA LOAYZA
GERENTE

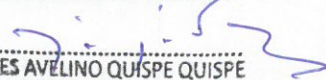
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

C.P.C. MARCO A. VASQUEZ FERNANDEZ
GERENTE

ROSA DORILA PADILLA VENTURA


MATRIZ DE DIAGNÓSTICO DE NECESIDAD DE CAPACITACIÓN - DNC DE LA MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA


N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	BENEFICIO DE LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	CODIGO DE PRIORIDAD	RANGO DE PERTINENCIA	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN		NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTOS INDIVIDUAL			
										De Aprendizaje	De Desempeño				Costos Directos	Costos Indirectos		
22	Gerencia del Organismo de Control Interno	TRANSVERSAL	VARIOS	1	Ética en la Administración Pública	Formación Laboral	Curso	C1	5	1		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO	S/	-	S/	-
23	Gerencia del Organismo de Control Interno	TRANSVERSAL	VARIOS	2	Calidad en servicio y atención al ciudadano, en una Entidad Pública	Formación Laboral	Curso	C1	6	1		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO	S/	240.00	S/	-
24	Gerencia del Organismo de Control Interno	TRANSVERSAL	VARIOS	3	Control y Auditoría Gubernamental	Formación Laboral	Curso	C1	8	2		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	CUARTO	S/	-	S/	-
25	Gerencia de Recursos Humanos	CAS	MARTINEZ LEYVA JULIO CESAR	2	Gesión de Rendimiento	Formación Laboral	Curso	C1	7	2		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	CUARTO	S/	-	S/	-
26	Gerencia de Recursos Humanos	CAS	PRISCILA YSLA GALINDO	3	Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de la Ley de Servicio Civil	Formación Laboral	Curso	C1	8	2		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	CUARTO	S/	-	S/	-
27	Gerencia de Recursos Humanos	CAS	ROXANA ARANA CHAVEZ	1	Ofimática - Nivel Avanzado para Servidores Públicos (Excel+Word+PPT)	Formación Laboral	Curso	C1	6	2		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO	S/	-	S/	-
28	Subgerencia de Atención al Ciudadano y Archivo Central	CAS	VARIOS	3	Administración documentaria y el nuevo proceso de Digitalización de Archivos en la Gestión Pública	Formación Laboral	Curso	C1	7	1		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO	S/	500.00	S/	-
TOTAL:															S/	5,120.00	0	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

LIC. ANDRES AVELINO QUISPE QUISPE
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

JONATHAN F. GARCIA LOAYZA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

C.P.C. MARCO A. VASQUEZ FERNANDEZ
GERENTE


ROSA DORILA PADILLA VENTURA

MATRIZ POP DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

N°	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL	
													Costos Directos	Costos Indirectos
1	Secretaria General	CAS	AKEMI MARISU DURAND HUANSI		H3	Calidad en servicio y atención al ciudadano, en una Entidad Pública	Formación Laboral	Curso	C1	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO	S/ 240.00	S/ -
2	Subgerencia de Atención al Ciudadano y Archivo Central	CAS	LESLEY MAYTE RISCO GARCIA		H3	Calidad en servicio y atención al ciudadano, en una Entidad Pública	Formación Laboral	Curso	C1	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO	S/ 240.00	S/ -
3	Subgerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional	CAS	LICET ELENA MADUEÑO RODRIGUEZ		B6	Community Managemet	Formación Laboral	Curso	C1	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO	S/ -	S/ -
4	Subgerencia de Contabilidad	CAS	SANDRA REICH TAQUIO ROSAS		A4	Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF (Modulo administrativo y giro de expedientes).	Formación Laboral	Curso	C1	APLICACIÓN	PRESENCIAL	TERCERO	S/ 600.00	S/ -
5	Subgerencia de Tesorería	CAS	YSLACHE OLIVERA LIZ ANDY		A4	Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF (Modulo administrativo y giro de expedientes).	Formación Laboral	Curso	C1	APLICACIÓN	PRESENCIAL	TERCERO	S/ 600.00	S/ -
6	Subgerencia de Limpieza Pública	cas	VARIOS	4	H3	Calidad en servicio y atención al ciudadano, en una Entidad Pública	Formación Laboral	Curso	C1	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO	S/ 240.00	S/ -
8	Subgerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial	TRANSVERSAL	VARIOS	23	D3	Ley N° 27181 General del Transporte y Transito Terrestre	Formación Laboral	Curso	C1	APLICACIÓN	PRESENCIAL	SEGUNDO	S/ -	S/ -
9	Subgerencia de Salud y Programas Sociales	CAS	CABALLERO LIZA FLOR		J3	Atención a Programas Sociales dirigida a Adultos Mayores y Discapacitados	Formación Laboral	Curso	C1	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	TERCERO	S/ -	S/ -
10	Subgerencia de Salud y Programas Sociales	CAS	CABALLERO LIZA FLOR		J3	Competencias en el desarrollo de estrategias ante violencia a niños y técnicas ante situaciones adversas	Formación Laboral	Curso	C1	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	TERCERO	S/ -	S/ -
11	Subgerencia de Programas Alimentarios	CAS	ACEVEDO OLIVA ISABEL CRISTINA		A3	Actualización de la Normativa de Contrataciones del Estado Ley N° 30225 y su Reglamento	Formación Laboral	Curso	C1	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	TERCERO	S/ 500.00	S/ -
12	Subgerencia de Ejecutoria Coactiva	276	VASQUEZ CHUQUIPIONDO SANTIAGO		F3	Gestión, Actualización de Cobranza Coactiva y Derecho Tributario	Formación Laboral	Curso	C1	APLICACIÓN	PRESENCIAL	TERCERO	S/ 120.00	S/ -
13	Subgerencia de Ejecutoria Coactiva	276	MACHACA RODRIGUEZ JORGE LUIS		C3	Ley General N° 27444 de Procedimiento Administrativo y Sancionador	Formación Laboral	Curso	C1	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	CUARTO	S/ -	S/ -
14	Subgerencia de Logística, Control Patrimonial y Servicios Generales	CAS	HUANCA APOLINO LUIS ALBERTO		A3	Actualización de la Normativa de Contrataciones del Estado Ley N° 30225 y su Reglamento	Formación Laboral	Curso	C1	APLICACIÓN	PRESENCIAL	TERCERO	S/ 500.00	S/ -
15	Subgerencia de Logística, Control Patrimonial y Servicios Generales	CAS	SALCEDO HERNANDEZ DE CABALLERO PATRICIA		B1	Administración y Gestión Pública	Formación Laboral	Curso	C1	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	TERCERO	S/ 250.00	S/ -
16	Subgerencia de Logística, Control Patrimonial y Servicios Generales	TRANSVERSAL	VARIOS	4	A4	Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF (Modulo administrativo y giro de expedientes).	Formación Laboral	Curso	C1	APLICACIÓN	PRESENCIAL	TERCERO	S/ 600.00	S/ -
17	Subgerencia de Fiscalización	TRANSVERSAL	VARIOS	4	C3	Ley General N° 27444 de Procedimiento Administrativo y Sancionador	Formación Laboral	Curso	C1	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	CUARTO	S/ -	S/ -
18	Subgerencia de Serenazgo	TRANSVERSAL	VARIOS		D6	Control de Multitudes y Defensa Personal	Formación Laboral	Curso	C1	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO	S/ -	S/ -
19	Subgerencia de Serenazgo	TRANSVERSAL	VARIOS	20	D6	Técnicas de Reducción, Conducción para el Arresto Ciudadano y Técnicas para patrullaje a pie y Motorizado.	Formación Laboral	Curso	C1	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO	S/ -	S/ -
20	Gerencia de Gestión Ambiental	CAS	ZELAYA CHAVEZ CINTHYA		H3	Calidad en servicio y atención al ciudadano, en una Entidad Pública	Formación Laboral	Curso	C1	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO	S/ 240.00	S/ -
21	Gerencia del Organo de Control Interno	TRANSVERSAL	VARIOS	4	B1	Administración y Gestión Pública	Formación Laboral	Curso	C1	APLICACIÓN	PRESENCIAL	TERCERO	S/ 250.00	S/ -
22	Gerencia del Organo de Control Interno	TRANSVERSAL	VARIOS	4	J4	Ética en la Administración Pública	Formación Laboral	Curso	C1	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO	S/ -	S/ -
23	Gerencia del Organo de Control Interno	TRANSVERSAL	VARIOS	4	H3	Calidad en servicio y atención al ciudadano, en una Entidad Pública	Formación Laboral	Curso	C1	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO	S/ 240.00	S/ -

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS


LIC. ANDRES AVELINO QUISPE QUISPE
GERENTE

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

JONATHAN F. GARCIA LOAYZA
GERENTE

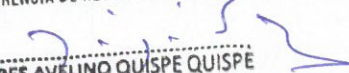
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

C.P.C. MARCO A. VASQUEZ FERNANDEZ
GERENTE


ROSA DORILA PADILLA VENTURA


MATRIZ POP DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA


N°	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL	
													Costos Directos	Costos Indirectos
24	Gerencia del Órgano de Control Interno	TRANSVERSAL	VARIOS	4	B5	Control y Auditoría Gubernamental	Formación Laboral	Curso	C1	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	CUARTO	S/ -	S/ -
25	Gerencia de Recursos Humanos	CAS	MARTINEZ LEYVA JULIO CESAR		B2	Gesión de Rendimiento	Formación Laboral	Curso	C1	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	CUARTO	S/ -	S/ -
26	Gerencia de Recursos Humanos	CAS	PRISCILA YSLA GALINDO		B2	Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de la Ley de Servicio Civil	Formación Laboral	Curso	C1	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	CUARTO	S/ -	S/ -
27	Gerencia de Recursos Humanos	CAS	ROXANA ARANA CHAVEZ		G4	Ofimática - Nivel Avanzado para Servidores Públicos (Excel+Word+PPT)	Formación Laboral	Curso	C1	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO	S/ -	S/ -
28	Subgerencia de Atención al Ciudadano y Archivo Central	CAS	VARIOS		G2	Administración documentaria y el nuevo proceso de Digitalización de Archivos en la Gestión Pública	Formación Laboral	Curso	C1	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO	S/ 500.00	S/ -
TOTAL:												S/ 5,120.00	0	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

LIC. ANDRES AVELINO QUISPE QUISPE
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

JONATHAN F. GARCIA LOAYZA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

SR. MARCO A. VASQUEZ FERNANDEZ
GERENTE


ROSA DORILA PADILLA VENTURA

"Año del buen servicio al ciudadano"



Municipalidad Distrital De Puente Piedra

Resolución de Gerencia Municipal N° 313-2017-GM/MDPP

[Página 1]

Puente Piedra, 27 de diciembre de 2017

VISTO:

El Informe N° 110-2017-GRH-MDPP, de fecha 21 de diciembre de 2017, de la Gerencia de Recursos Humanos, Informe N° 162-2017-GAJ/MDPP de fecha 22 de diciembre de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE se aprobó la Directiva "Normas para la Gestión del proceso de Capacitación en las entidades públicas", la misma que desarrolla el marco normativo del proceso de capacitación, perteneciente al Subsistema de Gestión del Desarrollo y Capacitación del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos y cuya finalidad es desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación, a fin de mejorar el desempeño de los servidores civiles para que brinden servicios de calidad a los ciudadanos;

Que, el literal a) del numeral 6.4.1.1 de la Directiva "Normas para la Gestión del proceso de Capacitación en las entidades públicas", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE, dispone que "Los servidores civiles eligen a dos representantes por un periodo de 3 años. La elección se efectúa mediante votación secreta en cada entidad. El candidato que obtenga mayoría simple tendrá la condición de titular y el segundo con mayor votación, tendrá la condición de suplente"; por lo que, la Gerencia de Recursos Humanos mediante el Informe de visto ha propuesto la conformación de un Comité Electoral encargado del proceso de elección de dicho representante, titular y suplente;

Que, mediante el Informe N° 108-2017-GRH/MDPP de fecha 04 de diciembre de 2017, la Gerencia de Recursos Humanos para efectos de la conformación del Comité de Planificación de la Capacitación de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra ha propuesto la conformación del Comité Electoral que consta de: Presidente, Secretaria y Vocal, de conformidad a la Directiva "Normas para la Gestión del proceso de Capacitación en las entidades públicas", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE;

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 281-2017-GM/MDPP de fecha 04 de diciembre de 2017, se aprueba la conformación del Comité Electoral y el Reglamento del Proceso Electoral para la elección de los representantes de los servidores de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra ante el Comité de Planificación de la Capacitación;

Que, mediante Carta N° 001-2017-CE de fecha 21 de diciembre de 2017, el Comité Electoral informa sobre las elecciones realizadas, dando a conocer a los representantes de los servidores (titular y suplente) ante el Comité de Planificación de Capacitación;



"Año del buen servicio al ciudadano"



Municipalidad Distrital De Puente Piedra
Resolución de Gerencia Municipal N° 313-2017-GM/MDPP

[Página 2]

Que, mediante Informe N° 110-2017-GRH/MDPP de fecha 21 de diciembre de 2017, la Gerencia de Recursos Humanos propone la conformación del Comité de Planificación de capacitación de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra y se informa a la Gerencia Municipal el resultado de las elecciones de los representantes de los servidores ante el Comité de Planificación de Capacitación;

Que, mediante el Informe N° 162-2017-GAJ/MDPP de fecha 22 de diciembre de 2017, la Gerencia de Asesoría Jurídica indica que se emita la Resolución Gerencial reconociendo a los miembros titulares y suplentes del Comité de Planificación de Capacitación de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra;

Estando a lo expuesto, de conformidad con las normas antes citadas, con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la conformación del Comité de Planificación de Capacitación, miembros titulares y suplentes que representarán a la Municipalidad Distrital de Puente Piedra ante el Ente rector Autoridad Nacional del Servicio Civil - Servir, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

Representantes de la entidad:

- Gerente de la Gerencia de Recursos Humanos. (Presidente)
- Gerente de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. (Miembro)
- Gerente de la Gerencia de Desarrollo Humano. (Miembro)

El plazo de vigencia es indeterminado.

Representantes de los servidores:

- **ROSA DORILA PADILLA VENTURA**, (Titular) Miembro
- **MARCO ANTONIO MERA DÁVILA**, (Suplente) Miembro

El plazo de vigencia es de tres (03) años.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR a los miembros del Comité de Planificación de Capacitación de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos el cabal cumplimiento de la presente Resolución y demás Unidades Orgánicas competentes.



"Año del buen servicio al ciudadano"



Municipalidad Distrital De Puente Piedra
Resolución de Gerencia Municipal N° 313-2017-GM/MDPP

[Página 3]

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Tecnologías de Información y Gobierno Electrónico, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional (www.munipuentepiedra.gob.pe).

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL
[Signature]
ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL

MATRIZ DE EJECUCIÓN PDP 2017- Municipalidad Distrital de Puente Piedra

N°	VARIABLES DEL PDP					NIVEL DE EVALUACIÓN REALIZADO			NOMBRE DEL PROVEEDOR	FINANCIAMIENTO DE LA CAPACITACIÓN			SE MODIFICÓ EL PDP	Indicar el N° de Informe de ORH o N° de Acta de Comité que sustenta la modificación	
	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE LA CAPACITACIÓN	COSTO TOTAL DE LA CAPACITACIÓN	REACCIÓN	APRENDIZAJE		APLICACIÓN	FINANCIAMIENTO EXCLUSIVO DE LA ENTIDAD (Completar Si o No)	RECIBIO COFINANCIAMIENTO (En caso de recibir cofinanciamiento coloque el nombre de la entidad que cofinanció y complete la columna del costado)	MONTO COFINANCIADO		SI O NO
1	Órganos y Unidades Orgánicas de la Entidad	Transversal	Habilidades Blandas	Conferencia	Formación Laboral	S/. -	x			Universidad Privada Cesar Vallejo	No	-	-	No	-
2	Órganos y Unidades Orgánicas de la Entidad	Transversal	Habilidades Sociales	Taller	Formación Laboral	S/. -	x			Lic. Sonia Pérez Dávila	No	-	-	No	-
3	Órganos y Unidades Orgánicas de la Entidad	Transversal	El Rol de la Mujer en la Sociedad	Conferencia	Formación Laboral	S/. -	x			Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	No	-	-	No	-
4	Órganos y Unidades Orgánicas de la Entidad	Transversal	Gestión Archivística y Trámite Documentario	Taller	Formación Laboral	S/. -			x	Asociación de Graduados y Egresados de la Universidad Nacional de Ingeniería	No	-	-	No	-
5	Órganos y Unidades Orgánicas de la Entidad	Transversal	Atención al Ciudadano	Conferencia	Formación Laboral	S/. -			x	Universidad Privada Cesar Vallejo	No	-	-	No	-
6	Órganos y Unidades Orgánicas de la Entidad	Transversal	Código de Ética y Corrupción en las Entidades Públicas	Conferencia	Formación Laboral	S/. -	x			Policía Anticorrupción de Lima Norte	No	-	-	No	-
7	Órganos y Unidades Orgánicas de la Entidad	Transversal	Mapeo de Puestos de la Entidad	Taller	Formación Laboral	S/. -			x	SERVIR	No	-	-	No	-
8	Órganos y Unidades Orgánicas de la Entidad	Transversal	TUPA 2017	Conferencia	Formación Laboral	S/. -			x	Jonathan Fabian Garcia Loayza, Gerente de Planeamiento y Presupuesto	no	-	-	No	-
9	Órganos y Unidades Orgánicas de la Entidad	Transversal	Mapeo de Puestos de la Entidad	Taller	Formación Laboral	S/. -			x	SERVIR	No	-	-	No	-
10	Órganos y Unidades Orgánicas de la Entidad	Transversal	TUPA 2017	Conferencia	Formación Laboral	S/. -			x	Jonathan Fabian Garcia Loayza, Gerente de Planeamiento y Presupuesto	no	-	-	No	-



MATRIZ DE EJECUCIÓN PDP 2017- Municipalidad Distrital de Puente Piedra

N°	VARIABLES DEL PDP					NIVEL DE EVALUACIÓN REALIZADO			NOMBRE DEL PROVEEDOR	FINANCIAMIENTO DE LA CAPACITACIÓN			SE MODIFICÓ EL PDP	Indicar el N° de Informe de ORH o N° de Acta de Comité que sustenta la modificación	
	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE LA CAPACITACIÓN	COSTO TOTAL DE LA CAPACITACIÓN	REACCIÓN	APRENDIZAJE		APLICACIÓN	FINANCIAMIENTO EXCLUSIVO DE LA ENTIDAD (Completar Si o No)	RECIBIO COFINANCIAMIENTO (En caso de recibir cofinanciamento coloque el nombre de la entidad que cofinanció y complete la columna del costado)	MONTO COFINANCIADO		SI O NO
11	Órganos y Unidades Orgánicas de la Entidad	Transversal	Evaluación de Desempeño Laboral	Taller	Formación Laboral	S/. -			x	Lic. Andrés Avelino Quispe Quispe, Gerente de Recursos Humanos	No	-	-	No	-
12	Órganos y Unidades Orgánicas de la Entidad	Transversal	Evaluación de Desempeño Laboral	Taller	Formación Laboral	S/. -			x	Lic. Andrés Avelino Quispe Quispe, Gerente de Recursos Humanos	No	-	-	No	-
13	Órganos y Unidades Orgánicas de la Entidad	Transversal	Código de Ética y Corrupción en las Entidades Públicas	Conferencia	Formación Laboral	S/. -	x			Policía Anticorrupción de Lima Norte	No	-	-	No	-

* NOTA: Plan de Capacitaciones 2017

